

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30889** *Anuncio de la Dirección General del Agua por el que se da publicidad a la Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2023-2030.*

De acuerdo con las Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático, aprobadas por el Consejo de Ministros el 19 de julio de 2022, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha elaborado una Estrategia Nacional de Restauración de Ríos para el periodo 2023-2030.

La Estrategia fue informada por el Consejo de Ministros del 28 de febrero de 2023, y aprobada mediante Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente del 19 de julio de 2023. El texto completo de la Resolución y el documento de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2023-2030 se encuentran disponibles en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: [www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

El contenido final de la Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente de 19 de julio de 2023 es el siguiente:

Primero. – Aprobación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (2023-2030).

Aprobar la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (2023-2030) elaborada por la Dirección General del Agua como marco general para la restauración de los ríos en España y herramienta para el cumplimiento de los objetivos de la planificación a través de los planes hidrológicos de cuenca y los planes de gestión del riesgo de inundación, así como de los compromisos asumidos en estas materias por España ante la Unión Europea, y, en particular, los derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de la Estrategia Europea sobre Biodiversidad para 2030, constatando que cumple los requisitos establecidos en el artículo 244 septies del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Segundo. – Seguimiento.

La Dirección General del Agua publicará un informe anual de ejecución de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (2023-2030) basado en indicadores con la información suministrada por las Confederaciones Hidrográficas y Administraciones competentes en las cuencas intracomunitarias.

Tercero. – Publicación.

Dar publicidad a esta Resolución mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Madrid, 18 de octubre de 2023.- Director General del Agua, Teodoro Estrela Monreal.

ID: A230039253-1